Viernes 11 de Setiembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,143

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette, 36.

Almanaque

Viernes 11—Santos Proto y Jacinto, mártires.
...nsito de los santos mártires Proto y Jacinto, hermanos y ...os de Santa Eugenia, en Roma, en la via Salaria Vieja en ...enterio de Becila; los cuales en tiempo del emperador Ga... habiéndoseles descubierto que eran cristianos, les obliga... sacrificar á los ídolos mas resistiéndolos ellos, fueron pri... azotados con gran crueldad y luego degollados.
...dias transcurridos, faltando 111 para fin de año.
...a nueva (4.ª dia).
...el sol á las 6 h. 12 m. y se pone á las 5 h. 48 m.

EL SIGLO

...mbien nosotros queremos la paz

...in duda el deseo de prolongar la discusion ...r lo menos de retirarse de ella sin parecer ...cida, induce á *La Situacion* á hacerse de ...vas de una cosa que era ya conocida. Nos ...rimos á la esplicacion que habíamos dado de ... frase mal interpretada por *El Partido Co...rado*. Habíamos dicho que en una República ...a organizada, en que las instituciones fun...nen normal y desahogadamente no debe ...stir vínculo político entre la Presidencia que ...mine y la Presidencia próxima á inaugurar... porque es esencial en el régimen Republica... que el Poder sea emanacion del pueblo, y por ...siguiente para nada debe intervenir en la ...ccion de un Presidente la influencia de su ...decesor.

El Partido Colorado entendió que nosotros ...riamos significar que en ningun caso debia ... un Presidente miembro del mismo partido ... su antecesor, y partiendo de esta falsa in...pretacion, defendió el derecho de los partidos ... gobiernan para emplear medios legales á fin ... continuar gobernando.

Como no habíamos pretendido negar ni poner ... duda semejante derecho, explicamos que el ...cepto de nuestras palabras, como claramen...se desprendia de ellas, era que el Presidente ... debe intervenir personalmente ni emplear su ...uencia para la designacion de su sucesor.

Esta esplicacion satisfizo plenamente los es...úpulos de *El Partido Colorado*, quien lo ma...festó así en su número del miércoles. Sin em...rgo de esto, en la tarde del mismo dia vuelve ... *Situacion* á torcer el sentido de nuestras pa...ras, afirmando que mezclamos en ella algo ...e es falso é inadmisible.

Entre tanto, *La Situacion* reconoce—¿y cómo ...dia dejar de reconocerlo?—que el Poder debe ... emanacion del pueblo. En cuanto á que lo ... el Gobierno actual, habria mucho que decir, ...cordando la manera cómo se practicaron las ...cciones de Senadores y Representantes á ...es de 1884; pero, como es bien sabido, nosotros ...pendemos á aceptar la legalidad existente y ... tenemos objeto por tanto en reproducir todo ... que entonces se dijo y nosotros mismos diji...s respecto de aquellas elecciones. Entre tanto, ... hecho que los legisladores que entonces se ...gieron son los que tienen la mision de desig...r al ciudadano que el 1.° de Marzo próximo ...be suceder al general Santos en la Presidencia ... la República.

Acatando los Poderes existentes claro está ...e hemos de reconocer que los actuales Repre...ntantes y Senadores son los que deben nom...rar Presidente; y seríamos sobradamente cán...dos si pretendiéramos que han de investir con ...e elevado cargo á un ciudadano que no sea ...e su comunidad política. Nosotros, que nos ...reciamos de prácticos, no habíamos de incurrir ...n semejante despropósito: no habíamos de so...ar, por ejemplo, en que las actuales Cámaras ...an de elegir Presidente á don José María Mu...oz, á don José Pedro Ramirez ni á ningun otro ...udadano del partido constitucional. Pero den...o del partido dominante cabe que se haga me...r ó peor eleccion. Por eso recordarán tal vez ...lgunos que cuando se hechó á volar la noticia ...e que el candidato mas probable para la próxi...a presidencia era don Apolinario Gayoso, no ...os pareció del todo mal el candidato. Tampoco ...onsideraríamos de los peores entre los amigos ...e la situacion al doctor don Cárlos de Castro, ... quien posteriormente se ha hablado.

Pero no es nuestro intento presentar candida...ras presidenciales: en ningun concepto ni bajo ...ingun aspecto nos corresponde tomar semejan...e iniciativa. Esta, segun la Constitucion y las ...anas doctrinas, debe partir del seno de la Asam...lea Legislativa. Lo que nosotros venimos sos...eniendo es que seria contrario á las buenas ...rácticas que partiese del Presidente de la Re...ública, por mas que los hombres de la situacion ...econozcan á éste como jefe de su partido.

Mostrándose *La Situacion* decidida sostene...ora de la paz pública, dice que esta es la que ...nte todo y sobre todo es necesario asegurar, y ...ue despues vendrá el ejercicio de los derechos ...olíticos. No podemos convenir en que en nin...un caso ni bajo ningun pretexto se considere ...l ejercicio de los derechos legales de los ciuda...anos como cosa secundaria. No hay conside...acion alguna que deba anteponerse á la fiel ob...ervancia de la Constitucion y al respecto á los ...erechos que en ella tienen su garantía.

¿Pero es cierto que la consolidacion sea una ...osa, no ya incompatible con esos derechos, sino ...i aún distinta y separada de ellos? El error de ...uestro contendiente consiste en no comprender ...ue una de las garantías mas fuertes y sólidas ...e la paz es el respeto á todos los derechos con...ignados en la ley fundamental del Estado. Si ...sos derechos se atropellan, si por consiguiente ...e viola ó se falsea la Constitucion, entonces ...odrá por un espacio mas ó menos dilatado con...ervarse la paz material: pero será solo abu...ando de la fuerza: será ahogando la paz de la ...pinion y el sentimiento nacional. Dígase, pues, ...quién es mas amigo de la paz y quién propende ...mas eficazmente á la conservacion y consolida...cion de la misma: si los que propagamos cons...tantemente la fiel observancia de las institucio...nes y el respeto á las prácticas republicanas ó ...los que suponen que el poco escrúpulo en estas materias puede favorecer los intereses perma...nentes de la Nacion.

No comprendemos en verdad que quiere decir *La Situacion* cuando manifiesta que no se puede prescindir de lo que es esencial para todas las clases conservadoras y honestas de la República para lanzarse en *aventuras* y *hazañas demagógicas*, cuyas consecuencias escapan á toda prevision. ¿Qué aplicacion tiene esto al asunto de que tratamos? ¿Será por ventura para *La Situacion* lanzarse á hazañas demagógicas el hecho de que el Presidente de la República no se entrometa en lo que no le corresponde? Pero el colega se constituye en defensor de los derechos de ciudadano del Presidente y protesta contra toda idea de coartarle en el uso de esos derechos. Nos parece que hay exceso de oficiosidad en tal protesta. No se halla tan desvalido el general Santos que necesite que *La Situacion* le proteja, ni tampoco tiene nadie la idea de atropellar sus derechos. Todos se darian por muy satisfechos con la seguridad de que los suyos habrán de ser igualmente respetados. Pero insistimos en que ningun ciudadano que ejerza el alto cargo de Presidente de la República pueda contar entre sus derechos el de tomar la iniciativa para hacer la designacion de su sucesor. Esta es la tésis que hemos defendido, cuya verdad ha reconocido *El Partido Colorado* y que los distingos de *La Situacion* no pueden destruir.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Los españoles (dice) tenemos muchas deudas de gratitud contraidas con los órganos de la prensa de esta capital, y de la capital argentina, que en todas las cuestiones que á nuestra patria atañen se han colocado siempre de nuestra parte, y han fraternizado con nosotros en la próspera como en la adversa fortuna, tomando parte en nuestros dolores y en nuestras alegrías.

Los lazos de la gratitud y de la fraternidad, entre la colectividad española y el pueblo y la prensa de una y otra orilla del Plata, han venido ha estrecharse ahora, con motivo de las circunstancias críticas porque nuestra patria está atravesando, y de las muestras de cariñosa simpatía que por nuestra noble España manifiestan, prensa y pueblo, lo mismo orientales que argentinos.»

Su editorial termina con estos párrafos:

...que lucha por el derecho de todos: no solo va á sacrificarse en defensa de la libertad y la civilizacion de los pueblos latinos del Occidente de

Europa, amenazadas por los modernos bárbaros del Norte, sino que se levanta para poner un dique á la ambicion y al orgullo de la caricatura de César, que pretende cobrar el *barato* á todos los pueblos de Europa y dictar leyes al mundo.

Y la España que puso un dique á la ambicion y al orgullo de los Césares de la antigua Roma; y que mas tarde detuvo en su camino la inundacion de los fanáticos sectarios del Korán, que amenazaba acabar con la naciente civilizacion cristiana; y que al principio de este siglo cortó el vuelo al águila imperial que fué á morir al peñon de Santa Elena con el pecho atravesado por una flecha española; puede muy bien salvar ahora la libertad europea, de las acechanzas traidoras del Emperador de los Hulanos.»

Aunque sin esperanzas de ser atendido el colega, y corriendo el riesgo de parecerle pesado é importuno, á S. E. el de las finanzas, jusga que debe insistir una vez mas pidiéndole que deje caer una mirada de compasion y misericordia, sobre tanto empleado y pensionista de la Nacion, que ya no tienen que comer, ni que beber, ni que vestir, ni cuarto donde guarecerse, ni fuerza para tenerse en pié, con el prolongado ayuno á que S. E. los tiene sujetos.

La Tribuna Popular

Discurre acerca del Conflicto Hispano-Aleman que tanto ha preocupado la atencion pública, opinando el colega que, felizmente las cosas, segun los últimos despachos telegráficos de que ya nuestros lectores tienen conocimiento, han tomado otro giro, y todo hace presumir que no habrá efusion de sangre en la vieja Europa.

El Ferro-carril

Hace estas apreciaciones:

«Lo que se vé claro de las noticias que á cada rato recibimos de España sobre el gravísimo conflicto estallado con Alemania, es que existen allí dos corrientes diametralmente opuestas de opinion.

La una que encabeza el Gobierno de Alfonso XII y el partido conservador, ó si se quiere los elementos monárquicos *pur sang*, emplea todos los esfuerzos posibles, para que la cuestion sea resuelta diplomáticamente, admitiendo el arbitraje sobre el mejor derecho á la posesion de las islas Carolinas.

La otra á cuyo frente están todos los jefes de los partidos avanzados, el pueblo español en masa, dedica tambien todo su anhelo para que la reparacion sea completa.

El gobierno español quiere la paz y casi podemos asegurar que el pueblo está empeñado en que se declare la guerra.

Y lo grave de este caso es que el ejército y la marina fraternizan con el pueblo.

Concluye el colega estableciendo este dilema: ó se declara la guerra, ó estalla la revolucion.»

La Situacion

Sigue discutiendo con *El Siglo* á propósitos de partidos y eleccion presidencial.

Le endereza este *apéndice*:

«¿Cuándo dice la verdad *El Siglo*?»

En su número 6,140, correspondiente al mártes próximo pasado, decia *El Siglo*.

«*No debe existir vínculo político en la presidencia que termina y la presidencia próxima á inaugurarse.*

En el número 6141, esto es, al dia siguiente, ó como si dijésemos á renglon seguido, dice el mismo diario:

«*Nada hay de anti-republicano, en que despues de una presidencia, venga otra ocupada por otro miembro del mismo partido.*

¿A qué debemos atenernos cuando habla *El Siglo*?

¿A lo que dice el martes ó á lo que dice el miércoles?

¿Cuál de esas dos convicciones es la verdadera y cuál la falsa?

«Se lo preguntaremos al *Siglo*, por que no hay medio de discutir una cuestion tan séria como la que nos ocupa, del modo que lo hace el colega, con doctrinas que se contradicen tan palmariamente.

Sepamos, pues, cuando dice *El Siglo* la verdad, ó cuando cabalga por los cerros de Ubeda.»

REMITIDOS

Breves consideraciones sobre enseñanza militar

(Continuacion. — Véase el número 6,139)

VIII

La marcha y resultados de un centro de enseñanza dependen principalmente del Reglamento destinado á regirle; pero la influencia de este no estriba precisamente en la materialidad de su confeccion: procede de mas atras. Es el reglamento como piedra de toque que acusa y publica el valor de los trabajos llevados á cabo para preparar y fundar el establecimiento de instruccion.

Su confeccion material pide, ciertamente, varias circunstancias, tales como buen órden, gran prevision y perfecta claridad; mas todo pensamiento bien concebido y mejor estudiado, rara vez se halla desprovisto en su expresion de estas cualidades, de forma que bien puede asegurarse que no le faltarán á un documento que tenga origen en madura é inteligente preparacion.

Si en el artículo anterior alcanzamos algun acierto al referir las principales bases de organizacion, debe comprenderse que es ahí donde residen las causas que, favorable ó desfavorablemente, obrarán de un modo decisivo en lo que hemos llamado tercero y último periodo del procedimiento que reseñamos.

El trabajo preliminar, origen de lo que llamamos bases de constitucion, no negaremos pueda ejercer influencia; pero, dado que el carácter de estas bases depende mucho mas de las circunstancias y condiciones del pais que de la prevision y voluntad de quienes suelen formularlas, no es esta la influencia que depende esclusivamente del estudio. Mientras que al contrario, los preceptos consecuencia de aquellos y destinados á organizar, son las que se prestan á ser influidos por serios y meditados trabajos, los cuales influirán á su vez, y decisivamente, sobre el valor del Reglamento.

Manteniéndonos en el campo de nuestras consideraciones dirigidas en su mayoría á la forma y condiciones de los estudios, atengámonos al plan que de ellos ha de formular el Reglamento y deduzcamos la influencia en este punto de los trabajos llevados á cabo previamente.

Cuando se ha empezado por estudiar y comparar el plan de estudios de análogos centros; dentro de las condiciones á que el establecimiento debe someterse se ha deducido así lo que, por conveniente y posible, fuera aceptable; y partiendo de esta base se ha ideado un plan:

Cuando se ha proseguido la tarea descomponiendo el plan ideado en cursos y clases, anotando en cada detalle la justificacion de la conveniencia y posibilidad supuestas, y donde no, se han introducido modificaciones en el pensamiento que se estudia:

Cuando se han examinado producciones didácticas sobre cada materia, adoptado y estudiado las obras mas aceptables; y pasando ya á la division del tiempo, se ha reconocido factible una distribucion, que permitiendo la enseñanza completa, conceda á cada ramo de instruccion el lugar é importancia que exige:

Cuando tan minuciosa labor ha sido realizada permitida ha de ser ya la confianza en que el ideado plan será viable; mas ni aún entonces debe dársele por adoptado y llevarle presuroso al Reglamento.

Al propio tiempo que se trabaja en formular este se confeccionan los programas particulares referidos en artículos anteriores, y como este trabajo de mayor detalle puede servir á mas terminante justificacion del plan, ó á indicar la conveniencia y necesidad de nueva modificaciones, se aguarda á obtener así completa concordancia entre el pensamiento y su perfecto desarrollo para declararle definitivamente aceptado. Es entonces cuando ya pueda insertarse en el Reglamento, pero al verificarlo, entiéndase que no ha de ser á manera de simple relacion de los conocimientos generales que serán enseñados.

No puede perderse de vista que, *reglamento*, es conjunto de reglas particulares ... ó para aplicar á caso concreto, y que seria imperdonable error suponer carácter general y lle...nar con generalidades un documento cuya índole esencial es antitética á tal carácter.

En el fondo los programas de los cursos son parte inherente al Reglamento, y si se ha establecido la costumbre de que no formen cuerpo con él, es por mera conveniencia práctica de usarlos en hojas independientes. Mas un documento cuya mision es el declarar fija y determinadamente las soluciones adoptadas en cuanto atañe al centro de instruccion, no puede faltar á señalar con todo detalle, así el plan de enseñanza, como el método adoptado para realizarle.

En obediencia á este órden de consideraciones, y cuando en un solo documento constan la reglamentacion del estudio y la del servicio y régimen interior, léese siempre en él, el plan de enseñanza, detallado en cursos y clases, con suficiente pormenor de materias para que la simple lectura imponga claramente de la importancia, órden y alcance de aquella.

Siguiendo en el propósito de apreciar la influencia de los trabajos preparatorios y despues de considerar un procedimiento por el cual el Reglamento estará dotado de un buen plan de estudios, presentemos el contrario: aquel en que se adopte é inserte un plan no preparado por estudio comparativo y al que hubiese faltado la prévia tarea de considerarle á la vez en conjunto y en sus detalles.

No hemos de suponer ciertamente defectos de tal bulto que resaltasen á primera vista, cuales serian, por ejemplo, ausencia de materias indispensables, estudio elemental de otras en que ella no sea posible ó conveniente etc. Hemos dicho que los trabajos se encargan á personal idóneo y tales faltas fueran únicamente posibles en quien desconociera las carreras que se trata de enseñar y fuese ageno á los estudios que las constituyen. Sin embargo algo de anormal hay que suponer para darse el caso de quien formule un proyecto sin ningun estudio, ó al menos sin el suficiente.

Pero cualquiera sea la causa, supongamos el hecho, y partamos de la hipótesis de presentarse un plan de estudios, satisfactorio á la vista y bien ordenado en el papel, pero en el fondo falto de la preparacion que hemos reseñado.

Sin necesidad de llegar al ejemplo práctico que presentaremos como prueba, se nos ha de conceder que, á menos de copiar el plan de centro igual al que se quiere crear, justificado por larga y satisfactoria experiencia, y en pais de idéntico origen y condiciones de aquel en que se opera, el éxito fuera verdadero milagro. Presentar una idea en globo que traducida á la práctica acuse perfecta cohesion en todos sus detalles y plena concordancia en todo lo que se ha debido suponer, cuando faltaron la prevision y el estudio que tal presuncion exige, no está dentro de las condiciones de nuestra naturaleza.

Habrá por tanto defectos que aparecerán cuando á la práctica se pase; y una de dos: ó se soportarán las consecuencias, que serán siempre en perjuicio de la instruccion ó tal plan será letra muerta á pesar de verse consignado en el Reglamento. Es verdad que podria adoptarse un tercer partido: formar nuevo plan. Pero existia un cuarto, ó mejor, habia desde el principio un camino al que tocaba ser el primero: esto es, proceder conforme aconsejan la razon y la lógica y no sabemos que en estas condiciones haya otro procedimiento que el que hemos indicado como garantía de favorable éxito.

En apoyo de este criterio podemos referirnos á caso ocurrido en pais no lejano, donde al plantear el centro de instruccion se obró sin duda con ligereza, pues estudio faltaria cuando no se le dotó de la previsora pauta que la prudencia aconseja. Consignado en documento oficial de dicho centro puede leerse, que despues de varios años de existencia y en vista de que en cada uno y en cada clase se originaban cambios y arreglos con grave perjuicio (es su propia calificacion) de los estudiantes, se decidió la formulacion de programas detallados, cuya obligatoria observancia pudiera permitir una marcha normal.

Verdad es que pecados de origen no se purgan fácilmente; que programa y plan de estudios nada tienen de envidiable y no es su imitacion para aconsejada; y sin temor á equivocarse se pueden preveer los resultados del establecimiento, mientras no sea reorganizado de una manera completa y radical.

Excedidos los acostumbrados límites, aplazamos la continuacion.

S.

SECCION CIENTIFICA

Las inoculaciones (y no vacunaciones) preventivas CONTRA EL CÓLERA MÓRBUS

Señor Gerente de *El Siglo*.

Pido á usted un lugar en las columnas de ese importante diario, y espero se me conceda como en otras ocasiones.

Es bueno, útil, conveniente y hasta necesario, que en las cuestiones científicas pertenecientes á la salud pública y á la higiene, la luz se haga y se definan claramente todas las formas de esas cuestiones, sean en favor ó en contra de ellas, haciendo todo lo posible para vulgarizarlas y ponerlas al alcance del público, porque *salus populi suprema lex est* y debe ser para todos, sean ó no facultativos.

Muchos amigos, clientes ó no, muy á menudo me preguntan: ¿qué piensa usted del procedimiento del médico español tortosino Dr. Ferran y de sus *inoculaciones* (mal dicho *vacunaciones*) con el objeto de prevenir ó preservar á los inoculados, del cólera mórbus?

Del mismo modo y con las mismas razones he contestado á todos.

No creo por hechos, por estadísticas y por razones científicas, luego pues por convencimiento, que la vacuna preserve de la viruela: al contrario sostengo y siempre sostendré que la vacunacion dispone á enfermedades gravísimas, varias incurables en el tiempo que dura esa pretendida preservacion.

Este hecho está claramente probado por médicos y estadistas franceses, belgas, suizos, suecos, italianos, norte-americanos, por un sinnúmero de alemanes y en particular de ingleses.

Si no creo y sé que la vacunacion es no solo inútil sino dañosa para la salud del ser humano, ¿cómo he de creer en el poder de las inoculaciones de líquidos pútridos, conteniendo algunos *bacillus coma*, para preservar del cólera ó prevenirlo?

El razonamiento científico en estos casos es igual en el precedente hecho y en los tres siguientes:

1.° Las inoculaciones de líquidos conteniendo espórulos ó cuerpos orgánicos (*micrococcus xanthogenicus*) de la fiebre amarilla, practicadas en Rio Janeiro por el doctor Freire, no dieron resultado satisfactorio, y como prueba léase la carta del médico alópata don Francisco Araujo Goes, médico del Hospital Imperial de Santa Isabel para los enfermos de fiebre amarilla, carta que publiqué con algunas consideraciones en este diario *El Siglo*, fecha 26 de Junio de 1884, número 5,787.)

2.° Las inoculaciones de otros líquidos conteniendo parte del principio que se halla en las ovejas muertas de *carbunclo maligno*, inoculaciones hechas en ovejas sanas para preservarlas del mismo carbunclo, no dieron resultado: así es que en Alemania *despues de 30 y mas años de práctica, en pleno parlamento y á totalidad de voto se* PROHIBIÓ por ley de 23 de Junio de 1879 cualquier inoculacion preventiva en las ovejas.

3.° La sifilizacion propuesta y practicada (por el Dr. Sperino de Turin,) en las personas sanas con el objeto de preservarlas de la sífilis, fué desechada como dañosa y sumamente perjudicial á todos.

La teoría, la base de este principio de las inoculaciones, en los tres casos es idéntica:

Es la escuela del Dr. Pasteur, ó la escuela *microbiófila* que lo propaga.

A esto agregaré que en los Congresos de antivacunistas tenidos en Alemania (Colonia 1881) y Charleroi (1885) se probó, y probará hasta la saciedad que la práctica de las inoculaciones ha sido siempre fatal (desastrosa) 1.° en ovejas (*clavelée*); 2.° en los cerdos, (*rouget*). 3.° en las gallinas (para preservarlas del cólera y carbunclo) ... en las bestias bovinas (pleuro pneumonia). 5.° en el hombre *viruela, sífilis, cólera, fiebre amarilla*. 6.° en los perros (*la rabia*).

Por lo además si no existieran estos hechos probados é innegables para mí, habria el simple razonamiento que me dice, que el Todo Poderoso tan perfecto en la creacion, no puede haber permitido esta enfermedad del *cólera morbus*, sin haber puesto á nuestra disposicion y alcance los remedios convenientes para curarlo fácil y seguramente y tambien para preservarnos de él.

Y en efecto, ellos existen y con ellos hemos preservado á un sinnúmero de personas de cualquier edad, sexo y condicion en las epidemias del *cólera morbus* 1854 (Turin y Estados-Sardos) 1855 (Parma), 1868, (Montevideo.)

Esos preservativos homeopáticos son fáciles á tomar, son seguros en su efecto, y no son causantes de molestias, tres cualidades que no tiene el método de inoculaciones del Dr. Ferran.

Como prueba de estas faltas en el método del Dr. español, adjunto en seguida á estas breves consideraciones mias un artículo que se lee en el diario *El Comercio* del 15 de Julio 1885, página 8—Este diario se publica en New-Yorck, y varias veces he leido en él artículos científicos de muchísima importancia, fruto de eminentes médicos de aquella gran ciudad.

El artículo es el siguiente:

LAS INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA EL CÓLERA

«Bajo este título tomamos de un periódico de Madrid lo que va á continuacion sobre la opinion de los facultativos alemanes.»

«Las inoculaciones preventivas contra el cólera han despertado tan grande interés en España y en el extranjero, que creo oportuno ocuparme brevemente de ellas. Confieso que las tales inoculaciones no me inspiraban desde un principio confianza, que despertaban, al contrario, mis sérios recelos. Hoy veo confirmado los últimos por un largo artículo que el *National Zeitung* (Gaceta Nacional) de Berlin ha publicado últimamente.»

Dice dicho periódico lo siguiente:

«. . . . Los mismos adversarios del doctor Koch no pueden negar que el *bacillus coma*, descubierto por ese señor, es propio del cólera asiático y no se encuentra en otra enfermedad alguna.

«Tambien Ferran lo confiesa, pero dice que él ha descubierto que Koch ni conocia ni ha dado á conocer mas que *un* periodo de desarrollo del *bacillus*, mientras él ha hallado otras formas muy sorprendentes. Dibuja, además de las conocidas, *comas* y *espirillas*, *extrangulaciones* de las últimas, *esporos libres crecientes*, transformaciones de esos en formaciones parecidas á las moras, que luego se deshacen, formando finísimos filamentos.»

«Toda persona perita en la materia conoció á primera vista que Ferran, con sus dudosos hallazgos, habia caido en un grave error. El doctor Virchow, de Berlin, declaró en la segunda sesion de las conferencias sobre el cólera, celebrada hace poco en la corte imperial de Alemania. «*que las formaciones descritas por Ferran eran nada mas que restos deshechos del bacillus coma de Koch, y como tales, incapaces de desarrollo nuevo, y por consiguiente completamente estériles.*» Los trabajos de Ferran no pueden tener ningun valor en la cuestion epidemiológica tan importante del *bacillus coma* de Kock, no solamente por ser incompletos, sino por ser erróneos. Y, sin embargo, Ferran funda sus inoculaciones preservativas sobre esos trabajos. Para probar que se haya hallado en verdad tal preservativo, se necesita un material muy ámplio. Ferran quiere fascinar con numeros bastante crecidos, pero su estadística no tiene valor ninguno, porque pueden haber influido en los inoculados infinidad de otras circunstancias.

«Mientras Ferran declara, que sus inoculaciones son completamente inofensivas, que no producen nada más que ligeras alteraciones, sin malas consecuencias algunas, el corresponsal del *Britihs Medical Journal* afirma haber visto, despues de las inoculaciones, varias afecciones graves de carácter de infeccion seticémica y erisipelatosa, como las observaron en otros tiempos médicos que habian empleado contra la viruela vacuna pútrida ó descompuesta. En el Hospital de Santa Lucia de Alcira vió morir dicho corresponsal á un inoculado, no de cólera, sinó de *septicemia*, ó envenenamiento de la sangre. Ferran no ha probado, ni que sus inoculaciones profilácticas contra el cólera sean eficaces, ni que sean sin peligro.

«Pasteur, que ha manifestado, aunque no incondicionalmente, su asentimiento, está demasiado en el círculo de sus propias ideas para que su opinion pueda tener el valor que se le atribuye. »

«Tal es el artículo de la *National Zeitung*. Nosotros nos abstenemos hoy por hoy de hacer comentarios, pero aconsejamos otra vez al público, que tenga mas confianza en los medios de aislamiento, desinfeccion y destruccion de los focos coléricos. Esto es lo mas prudente despues que se ha probado por las primeras autoridades en bacteriología, como son *Virchow* y *Koch*, de Berlin, que el líquido que el Dr. Ferran inocula á sus clientes *no contiene el bacillus coma de Koch*, sino solamente unos rudimientos de él, sin vida ni posibilidad de trasformacion y propagacion.

«Estamos persuadidos de que el doctor Ferran obra de buena fé; pero tambien convencidos de que ha incurrido en un grave error.

«No fiarse, por consiguiente, en la inmunidad, que segun opinion equivocada, dan las inoculaciones contra el cólera, combatir como principio de la enfermedad cada diarrea, que en tiempo de tal epidemia se presente, aunque parezca inofensiva, con los medios que la ciencia aconseja, y cortar de esa manera el mal en su primer periodo.

Doctor Brehm.»

Estoy completamente de acuerdo con los consejos higiénicos que dá el Dr. Brehm, y si á estos se les agrega los preservativos homeopáticos, el resultado es satisfactorio.

Es este un método de preservacion y prevencion suave, seguro y cómodo, condiciones, repito, que faltan á las inoculaciones del Dr. Ferran.

Esperando de usted la publicacion de este artículo, le anticipo mi agradecimiento y lo saluda atentamente S. S. S.

Dr. Wönner.

S/c 9 de Setiembre de 1885.

LITERATURA

El arte escénico

> Le théâtre, est-ce que l'esprit humain a jamais inventé rien de plus noble et de plus utile pour former les moeurs et pour les polir? C'est là le chef-d'oeuvre de la société.—*Voltaire*.

¿No habeis contemplado nunca una de esas obras de arte que enriquecen el mundo y que dejan recuerdo indeleble de su influencia sobre el organismo humano que percibe con gran intensidad todo lo que encierra en sí el poder trasmisible de las sensaciones que filtran por nuestra materia, como los imperceptibles átomos filtran en el oxígeno que nos alienta y sostiene equilibrándonos en la esencia de cuanto nos rodea? y si la habeis contemplado, ¿no habeis sentido dentro de vuestro sér una fuerza superior que hacia salir el alma de su entorpecimiento, agigantándola hasta navegar por las regiones ideales que en estos momentos de éxtasis crea la fantasía, haciéndoos olvidar por un instante las pequeñeces del mundo, y ávidos de placer, buscar la felicidad, esa diosa tan perseguida y nunca encontrada, tal vez porque se crea esencia mortífera para los hombres, nunca saciados y nunca contentos con la limitacion de deseos que exige la vida?

Sí, la influencia del arte, cualquiera que sea su índole, sobre el espíritu humano no puede negarse. Los escépticos con su glacial indiferencia podrán avasallarlo, pero nunca matarlo.

Ya sea por causas morales, ya sea por preocupaciones, el espíritu artístico solo anida en las almas poseidas de lo bello; pero como teniendo corazon es imposible dejar de percibir, en menor ó mayor grado, los efectos del arte, resulta que aún inconscientemente seremos su juguete, como lo somos de la pasion, toda vez que el arte bien considerado, no es mas que el foco de donde emana la pasion misma.

¡Qué no! ¡Vedlo pues! He dicho que en la naturaleza reside el arte, y el arte en toda su es... ...ta de ello, el alma mas fria, porque ¿qué corazon, por duro que sea, podrá permanecer impasible á la vista de un cuadro que nos dá la naturaleza en las mañanas del estío, cuando los pájaros cantan y las campanas repican, cuando lloran las plantas y sonrien las flores, cuando se evapora la esencia de lo vegetal en su completa madurez y cuando nace el dia y con él los arcanos del mundo, para acabar con la triste languidez de los rayos del sol moribundo, y los arcanos con un caos de ingredientes que constituyen los formidables muros del laberinto humano?; ¿qué corazon, repito, no sentirá la grandeza de su alma á la contemplacion de un cuadro de Murillo ó de Velazquez donde reflejan con tanta verdad, el primero la pureza de las vírgenes y la candidez de los ángeles, el realismo embellecido, representado en su inmortal creacion conocida por «el cuadro de las Lanzas», donde no se sabe qué admirar mas, si el noble continente del español acostumbrado á vencer ó la reconcentrada rabia que brilla en los ojos de los miserables flamencos?; y en fin, ¿qué alma, por ruin que sea, no se deja arrebatar al ritmo armonioso de una melodía de Rossini ó al fragor de un torrente de notas ásperas que brotan de la música de Meyerbeer, notas que vuelan de el espacio, y que primero suenan estridentes, y despues van alejándose.... alejándose hasta llegar.... ¿dónde?

¿Adónde fué el rugido aterrador que lanzaba Maiquez al rompersele el corazon en las situaciones culminantes del drama shakespeariano. (1) ¿Por dónde vuelan los estallidos de pasion que salian de la volcánica alma de Latorre en los dramas caballerescos de Zorrilla? Por dónde vaga el *sonido entrecortado* y lleno de verdad con que el gran Romea matizaba la creacion del teatro moderno? ¿Adónde han ido á parar todos esos meteoros artísticos que han brillado de los genios del arte escénico? Nadie lo sabe.

Tal vez han sido recogidos por Melpómene y Talía para adornar con trofeos las imponentes galerías de sus templos ó se han desvanecido por el caos como tantos otros frutos de la inspiracion que han brillado y desaparecido, como brillan y desaparecen las luciérnagas del bosque al sentir el fuego de la mirada del hombre que cruza las lóbregas selvas que se levantan como mudos testigos de la grandeza de Dios.

¡Nadie sabe adonde han ido! Solo los recordamos con dolor al ver la postracion del arte dramático español.

¡España! la nacion que mas tesoros guarda en literatura dramática, pero que por la escasez é impotencia de los actores no puede saborear las principales creaciones de sus genios, ella que fué grande en todo, que en los tiempos de su lozanía desafiaba á todas las razas que insultaban su esplendente gloria y que la sangre sulfúrica de sus venas encendia imperios y mundos desconocidos hasta entonces y que solo doblaba la cerviz delante de Dios, hoy, la vemos marchita y débil cual si el leon español sintiere el desfallecimiento de la fiebre, hoy la vemos como impertérrito guerrero, ceder al peso abrumador de sus laureles. ¿Qué resta pues de nuestras glorias? Fuegos de la imaginacion; gratos recuerdos de hazañas pasadas... orgullo... sombras.... nada!... ¡Oh! no, nada, no, algo nos queda de otros tiempos, algo que todos sentimos en nuestro espíritu, algo que nos acrece, y ese algo tan grande que no cabe en nuestro corazon y que apaga el ruido terrorífico de la carcajada del demonio que resuena en la conciencia humana al ver llegar la ruina de los pueblos, es la lealtad, que como ave desconocida suavemente aletea encima de nuestras cabezas.

Basta ya de sueños fantásticos, no mas soñar, que el ruido de las realidades saca el alma de su estado soporífero.

El teatro español ha tardado mas que el de otras naciones en aparecer en el ancho campo del arte.

Cuando la Inglaterra produjo ese hijo de Séneca y Eurípides que se llama Shakespeare y que superó, á causa de la índole de la época, en verdad dramática á los clásicos helenos, atravesaba por el mundo el rayo del teatro dejando caer chispas en todas las naciones civilizadas. Francia fué una de las que las acogió con mas ansiedad, y mas tarde quebrando el círculo de hierro donde se morian las siluetas de un arte falso é impropio, hizo del teatro lo que debe ser: espejo fiel de la naturaleza, no permitiéndose mas complicacion que la que resulta de la aureola que debe ceñir al arte para presentarle decente ante el mundo. Anterior á Talma fué Lekain, el protegido de Voltaire, que exceptuando la propiedad en el vestir y utensilios peculiares de la época en que se supone la accion del drama, fué sublime intérprete de la verdad, condicion digna de encomio que tuvo quizá en grado superior Garrich, el rey de la escena inglesa, que floreció antes de los mencionados artistas y poco despues de pasar á la inmortalidad el autor de *Hamlet*.

Entre tanto nuestro teatro contemplaba con tanta pena su decadencia como admiracion el de otros paises, parecia que su llanto era invocacion *al poder del genio* para que acabase aquella inmortal angustia y apareciere digno intérprete de los personages creados por la brillante fantasía ó sacados de las páginas de la historia por la fuerza avasalladoras de poetas tan grandes como Calderon, Lope, Moreto y otros insignes astros que alumbrarán eternamente el hemisferio de nuestro mundo literario.

Sin duda escuchó Dios el clamoreo que vagaba por los aires, pues como torrente de lava que brota de las entrañas del volcan, brotó la colosal figura de Isidoro Maiquez, esa alma de artista que con el corazon lacerado por la perniciosa rutina que en el arte escénico predominaba en sus tiempos luchó desesperadamente para acabar con él, ayudado por el titan del teatro francés, Talma, que le acogió bajo la bandera de su arte como campeon cansado de guerrear en los cruentísimos combates á que su patria le habia sometido.

El trágico de la vecina República fué maestro de Maiquez, y Maiquez con la altaneria propia del hombre de génio lo dió á los cuatro vientos para que supieran las futuras generaciones á quién debian la apertura de la senda por donde debian trepar los artistas dramáticos venideros.

Pero ¡ay! que esta senda no la han seguido á pesar de haberla ensanchado mas los talentos de Romea y Latorre, y estableciendo como una verdad los efectos de su impotencia han abierto otras que nos llevan derecho á la ruina del arte.

Sí, siguiendo el rumbo que sigue nuestro teatro, léjos muy léjos de llegar á su antigua perfeccion, sucumbirá al duro peso de sus desmoronadas glorias, con profundo sentimiento de los amantes del arte.

Mucho se ha escrito sobre el estado actual de nuestra escena y por escritores á cual más distinguidos, y nadie, absolutamente nadie, ha podido encontrar la causa principal de tan desastrosos efectos, y mucho ménos remediar su deplorable situacion, tal vez porque no es posible remediarlo teniendo en cuenta ciertas manifestaciones del pensamiento, ó lo que es lo mismo, las irrevocables leyes de la naturaleza que algunas veces nacen de nuestras pasiones. Esas rivalidades que existen en nuestros actores, sin cegarme el brillo de las cosas pasadas, que nos las representamos siempre más grandes y más perfectas que las presentes, creo han existido en otras épocas, en todo, y principalmente en el teatro, que por el dulzor de las grandes ovaciones, se hacen más necesarias.

Los hombres siempre han sido hombres, y por lo tanto, esos efectos de su organismo tienen que haberse hecho sentir, sin distincion de clases ni edades; pero sí que parece extraño que á mediados de este siglo existieran en España compañías tan completas como las que formaban Latorre, Romea, Valero, Osorio, Guzman, la Matilde, la Teodora y la Rodriguez, todos, como se ve, glorias del arte, y hoy, no podamos reunir los pocos que nos quedan en un solo teatro.

Cierto que no estuvieron mucho tiempo reunidos, porque las grandes fuerzas no caben en un mismo punto, llega un momento que chocan, y al golpe huyen vertiginosamente, como huyeron Cárlos Latorre y Julian Romea: Cárlos, proclamando el arte sublime del trágico, Julian, esparciendo la semilla de la escuela teatral moderna; pero aún siendo así, las compañías sucesivas fueron superiores á las que hoy cansan al público con su insoportable monotonía. Tal vez consistiria, considerando bien el asunto, en que era necesario actuasen todos en un mismo teatro, por la insuficiencia de coliseos, ó en que no podian salir de la corte sin ser gravemente perjudicados en intereses y reputacion. Sea como fuere las obras que en esta época se representaban salian mas acabadas que hoy, por el conjunto, á que contribuia la índole del talento de sus intérpretes, talento que hoy no podemos reclamar á ningun actor español, porque hay que reconocerlo, la raza de los Romeas y de los Latorres, se ha extinguido completamente en nuestra nacion, y es, que nuestros artistas no son génios colosales como lo fueron aquellos, y su falta de mérito ha agravado todavía mas la postracion del arte.

Debe reconocerse que la presencia de un Latorre es casi una cosa sobrenatural, y duros seríamos en exigir á cualquiera de nuestros actores el raudal de bellezas que brotaban de aquel corazon de artista; pero podemos exigirles algo que no tienen, esto es, los profundos conocimientos que en casi todos los ramos del saber humano necesita el que se titula primer actor, y por excelencia, director artístico ó de escena; conocimientos que estoy seguro nadie posee y que solo he visto en el gran trágico italiano Ernesto Rossi.

Este es el verdadero artista, artista modelado á lo Romea, á lo Latorre y á lo Talma, artista por naturaleza y por estudio. Y no se juzgue exageracion eso que he dicho anteriormente de conocimientos universales, ó lo que es lo mismo, ser actor de estudio. Permítaseme invocar la historia.

En los primeros años de su carrera, Maiquez fué despreciado por el público sin razon... y con razon, segun Moratin, porque á pesar de la verdad de su arte, tenia un defecto capital: era frio; pero Maiquez, que como dice acertadísimamente Revilla (padre), no era un cómico adocenado, sino un verdadero artista, no sintiéndose capaz por sí solo, á causa de la propiedad de sus poderosas facultades, de llegar á un grado de superior perfeccion, fué á aprender de Talma, sin copiarlo servilmente, llegando de este modo á ser digno émulo de su maestro, y hasta á superarlo en algunas ocasiones, segun confesion del trágico francés (1).

Pues bien, si Maiquez hubiera estudiado en el comienzo de su carrera, sin recurrir á otro actor, podia ser grande desde un principio, pero solo lo fué en los postreros años de su vida; porque el estudio le hubiera dado el modelo que tanto le perfeccionó.

Hubiera tenido lo que debe tener el verdadero actor, algo de filósofo y mucho de literato, porque si bien es verdad que no resuelve como el primero, ni escribe como el segundo, piensa como el filósofo y como el literato, debe conocer profundamente el idioma y la índole y pensamientos de las obras, resultando de todo esto que se encuentran en un mismo centro.

En cuanto á los otros conocimientos júzgolos indispensables, porque nunca le perdonaré (siempre hablando de los primeros actores y directores) que en una obra cuya accion se suponga en los Pirineos por ejemplo, me presente las esbeltas palmeras que en las márgenes del Nilo cobijan grupos de hipopótamos y repugnantes cocodrilos.

Del arte arquitectónico no hay que hablar, porque si representa una tragedia mitológica como el *Edipo*, ó romana como la *Virginia*, y la ejecuta en una decoracion de estilo ojival secundario, con sus soberbias arcadas, y sus cornisas incrustadas de molduras, creeré que los godos vinieron á España antes de la Era cristiana, y finalmente, si visto el tabardo, jubon ó los acuchillados en el Pelayo, presumiré, comparando la inversion de las épocas que Felipe II se paseaba por los patios del monasterio del Escorial vestido de frac y guantes amarillos.

Tampoco debe representar en determinadas épocas de la historia, un personaje clérigo con barba, ni en otras dejar de llevarla, procurando conocer sus formas, pues ha sufrido muchas modificaciones.

El origen de ciertos detalles en el vestir, buscado en las crónicas, romances é historias externas, y no en las que se reseñan únicamente los hechos, debe conocerlos el actor lo mismo que conoce las modas y sus reformas de la sociedad en que vive. En una palabra, debe tener en la imaginacion la edad pasada, con sus castillos y sus templos, con sus ejércitos y sus leyes, oir el fragor de los combates, la palabra de los reyes, de los ínclitos guerreros y los gritos de patria y libertad lanzados en las asperezas de Covadonga por Pelayo cuando vió relucir en nuestro suelo la media luna, y repetidos ayer en las plazas de Madrid, Gerona y Zaragoza, por Alvarez, Daoiz y Velarde.

Para todo esto, es necesario el buen tacto del director, porque ciertos trages habria que tocarlos en algo so pena de pasar por ridículos, fundados en la diferencia de los nuestros; todo pero esto sin apartarse de la verdad histórica.

Convengo en que llegar á tanta perfeccion es muy difícil; pero desde el instante en que el actor se consagra al arte, si quiere llenar cumplidamente su mision, está en el deber de hacerlo.

Tal vez habrá quien diga que estos estudios podrian ser útiles en otros tiempos, en los tiempos en que predominaba el clasicismo y romanticismo, pero que hoy la escena á causa de los progresos de la civilizacion sigue otro rumbo y va cada dia metamorfoseándose, no siendo por tanto indispensables como algunos quieren suponer. Pero yo creo que toda inteligencia algo versada en estas materias, no dejará de reconocer que muchos de los personajes hijos del genio se verán con interés mientras el mundo sea mundo. Además, para aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden dedicarse al estudio del teatro, como toda cosa accidental ó secundaria, solo conocerian á Calderon, Shakespeare, Corneille, Alfieri y otros grandes poetas de nombre, pero nunca por el género de sus concepciones.

No quiero tratar hoy de la nube que se ha levantado en el teatro, sobre si debe desterrarse de la escena el romanticismo, sustituyéndolo por el realismo, ni tampoco de la funesta manía que tiene el público, queriendo unos que el teatro corrija las costumbres y otros deplorando si va convirtiéndose en foco de perversion moral para la sociedad. El teatro, como todas las cosas, tiene un fin que quizá algun dia procuraré buscar ayudado por las razones de escritores imparciales: mucho hay que hablar sobre esto.

Volviendo á los actores y á los deberes de su mision, réstame decir que no se pueden admitir refutaciones de ningun género en lo concerniente á la propiedad escénica, porque si bien es cierto que en los teatro de provincias no hay el aparato que se encuentra en los coliseos de las grandes ciudades, podrian seguir en esto el ejemplo de Rossi cuando vino á España por primera vez, permitiéndoselo el cuantioso sueldo que perciben: llevar como equipajo las decoraciones ó parte de ellas, de las obras de su repertorio, que esto no es tan difícil como á la simple vista parece.

Otra de las impropiedades que debieran corregirse y que atañe tanto al empresario como al director, es el pavimento de la escena. ¿No podria buscarse una alfombra gruesa que simulase el suelo de un castillo, pais arenoso, calle, etc., etc., para desterrar el ruido molesto de los golpes que suenan en el tablero hueco, perjudicando el interés de la accion dramática?

Todos estos consejos, si me es dado aconsejar, serán ridículos en el concepto de alguien, principalmente de los actores, pero no dudo que entre ellos mismos, y entre los amantes de la verdad artística, haya quien se adhiera á mis razones que inspirado en las máximas de los grandes actores me atrevo á reseñar.

En suma, que el teatro va derecho á su ruina, que la culpa la tenemos todos, incluso el gobierno, y que cada dia van siendo mas escasos y árduos los remedios, nadie puede negarlo.

¿Qué falta pues? Mucho y... poco.

La situacion del arte dramático español solo puede remediarla en parte la aparicion de un génio que invoque al arte constantemente, que la haga su vida, que, como grande, desprecie la maledicencia y la envidia, y que en alas de su sublime inspiracion escale el cielo del arte y allí brille cual astro esplendente para alumbrar las tenebrosas sendas que abrieron Maiquez, Romea, Latorre, la Matilde y la Teodora.

J. Ortega Munilla.

(1) Segun el ilustre criterio de D. Guillermo Macpherson, Shakespeare debe pronunciarse Shekspir (la e, casi muda). El concienzudo traductor del gran poeta, que á mí siempre me ha inspirado profundo respeto y cordial simpatía por la laudable empresa que ha llevado á cabo, me parece mas digno de crédito que algunas personas poco versadas en tan difícil idioma. Dicho del señor Macpherson.

(1) Roque Barcia, Diccionario etimológico.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «ACONCAGUA»

De los números de *La Epoca* de Madrid que hasta el 16 del ppdo. nos trajo ayer el paquete inglés *Aconcagua*, entresacamos las noticias siguientes:

—Los Congresos están á la órden del dia. La conferencia internacional reunida en Amberes para examinar la cuestion de la representacion proporcional, terminó el lúnes sus trabajos, votando por unanimidad las siguientes resoluciones:

1.ª Desde que la mayoría absoluta viola el principio de la libertad del elector, provoca el fraude y la corrupcion y pueda dar la mayoría de la representacion á la minoría del Cuerpo electoral.

2.ª La representacion proporcional es el único medio de asegurar el poder á la mayoría verdadera, la fiscalizacion á las minorías y la representacion exacta de todos los grupos sérios del Cuerpo electoral.

Para la apreciacion de las necesidades de cada pais el sistema de la concurrencia de las listas con una cifra repartidora, señala un progreso considerable sobre los sistemas precedentemente propuestos, y constituye un modo práctico y riguroso de realizar la representacion proporcional.

La cuestion nos parece digna de estudio.

—La conferencia telegráfica reunida en Berlin eligió el mártes sus comisiones.

La comision de tarifas la componen los delegados de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, Italia, Japon, Luxemburgo, Noruega, Paises-Bajos, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

El presidente de la comision es el señor Brunner (Austria); el vice presidente el señor di Amigo (Italia); el ponente Mr. Fribourg (Francia).

La comision técnica se compone de los delegados de Alemania, Bélgica, Brasil, Francia, India Inglesa, Portugal, Rumania, Rusia y Suecia.

Está presidida por Mr. Hake (Alemania); el vice-presidente es el Sr. Capanema (Brasil), y el ponente Mr. Delarge (Bélgica).

—El *World* confirma que el príncipe de Gales se embarcará el 20 de Agosto con su familia á bordo del yacht *Osborne* para hacer un viaje á Noruega, Suecia y Dinamarca SS. AA., despues de visitar las costas Sudoeste de Noruega, serán recibidos por el Rey Oscar y sus cuatro hijos, que han invitado al príncipe de Gales á cazar con ellos.

Entre tanto la princesa de Gales irá con sus hijos á Copenhague á ver á su familia. Créese generalmente en Suecia que con motivo de esa visita la princesa Luisa, hija mayor del príncipe de Gales, quedaria prometida al príncipe Oscar, duque de Sunderland, hijo segundo del Rey de Suecia á quien llaman en su pais el príncipe navegante, y que ha vuelto recientemente de un viaje al rededor del mundo. El *World* añade que la noticia de esa boda ha sido saludada con entusiasmo en los tres reinos septentrionales, en los que las familias reales de Inglaterra y de Noruega son muy respetadas.

En Copenhague corria tambien el rumor de esponsales entre el príncipe Waldemar de Dinamarca y la princesa María, hija mayor del duque de Chartres.

—Parece confirmarse oficialmente la próxima visita del Czar, que iria á ver al Emperador Guillermo al dia siguiente de la entrevista que tendrá en Kremsier con el Emperador Francisco José.

El programa de esta nueva entrevista fué acordado en Gastein entre el Soberano aleman y el príncipe Dolgorouski, que está al lado de aquél, como representante personal de Alejandro III.

Se insiste en que Kremsier será el punto de la entrevista de los dos Soberanos. Kremsier es una ciudad de Moravia, situada en las fértiles llanuras que riega el Mach, bastante ántes de llegar á la confluencia de este rio con el Danubio, mas allá de Presburgo. Está á cuatro horas de Viena y á siete de Varsovia, por la línea directa que pasa por Oderberg y Skierniewice.

Tiene un hermoso palacio, residencia de verano del Arzobispo de Olmutz, donde se verificará la entrevista.

—Reina en Berlin gran ansiedad por la suerte de la corbeta acorazada de la escuadra alemana *Augusta*.

Este buque, parece ser que ha tenido la misma suerte que el vapor de la marina francésa *Renard*.

Salió de la isla Perim, en el Mar Rojo, con rumbo á Albany, Australia occidental, en la noche del 1.° de Junio último, y sin duda alguna ha sido alcanzado por el ciclon, que partiendo de Bombay, en dicho dia 1.°, terminó sus estragos el 3 en Aden.

El vapor correo *Isla de Panay* que fondeó anteanoche en Barcelona, procedente de Manila, ha experimentado fuertísimo temporal en Singapore y Aden, de cuyos efectos ha librado, gracias á la pericia de su oficialidad y sus excelentes condiciones marineras.

—En el ministerio de la Guerra en Paris, se ha recibido un telegrama del general Courcy, fechado en Haiphong el 12 de Agosto, participando que habia mandado á dicho punto para establecer en él su cuartel general durante la epidemia colérica.

A la fecha del 10, el número de enfermos era de 64; el 11 se presentaron 19 casos nuevos, todos fuera del hospital. En dicho dia fallecieron 17, quedando 66 enfermos en un estado mas ó menos grave.

Habiendo sido atacados del cólera varios enfermeros, se ofrecieron muchos voluntarios á asistir á los coléricos.

La moral de todos era excelente.

El general conserva la *Gironde*, que deberá permanecer fondeada todo lo mas cerca posible de Haiphong, para que sirva de buque-hospital si las circunstancias lo exijen.

El 12 llegó á Hanoi el trasporte *Gironde*, á cuyo bordo iba el coronel Herbinger. El Consejo de guerra formado para juzgar á dicho coronel por la retirada de Long-Son, se compone del general Munier, presidente, dos vocales coroneles, otros dos tenientes coroneles, y un teniente coronel ponente.

Las tropas iban á ser acantonadas en las aldeas para que estén con mas holgura.

—De las explicaciones dadas en la Cámara belga por Mr. Bernaert sobre los resultados de la conferencia monetaria, aparece que los delegados de Bélgica habian recibido de su Gobierno instrucciones muy conciliadoras para la renovacion del convenio. Pero desde el principio se suscitó una cuestion gravísima; la de introducir en el nuevo convenio una cláusula de recogida ó de compensacion, obligando á los Estados contratantes á recoger ó á reembolsar en moneda de oro, en el momento de la liquidacion de la Union, las monedas de plata del cuño de cada uno de ellos.

El Gobierno belga no quiso suscribir á esa cláusula que le imponia cargas considerables, que en su sentir no le incumben ni en derecho ni en equidad.

La Cámara, lo mismo ministeriales que oposicionistas, aprobó esa decision del Gobierno.

Hay, sin embargo, esperanzas de que pueda llegarse todavía á un arreglo, á fin de que Bélgica no se retire de la Union latina y de que ésta continúe, cosa que desean tanto el Gobierno como la oposicion.

—He aquí los telegramas mas importantes que registra el diario madrileño:

Lóndres, 14.—La clausura del Parlamento actual se ha verificado por telegrama real. El discurso de la Reina dice que la muerte del Madhi permitirá probablemente al Gobierno llenar con menos dificultades los deberes hácia el Soberano y el pueblo de Egipto, que acontecimientos de todos conocidos, han impedido hasta ahora.

El Gobierno, añade, no cesará en sus esfuerzos hasta restablecer el órden y la paz en el pais, y estrechar sus buenas relaciones con otras potencias de carácter amistoso.

Continúan, dice, las relaciones con Rusia relativamente á los límites del territorio del emir del Afghanistan, aliado de Inglaterra. La reina espera que se llegará en breve plazo á un arreglo satisfactorio. El Gobierno, dice, continúa tomando las medidas necesarias para colocar en

la India, porque sin esto la prosperidad y tranquilidad de los súbditos indianos podria ser interrumpida.

El resto del discurso está consagrado á los asuntos interiores de interés general para el país. No se ha mencionado nada respecto a la mision Wolff.

París 14—Se han confirmado los esponsales del príncipe Waldemar con la princesa María de Orleans.

El Municipio de Marsella sostiene que la epidemia reinante en aquella ciudad son calenturas tifoideas y no cólera.

París, 14—El *Cri du Peuple* anuncia la llegada de Paul y Angulo á esta capital.

Un despacho de Tamatave, fechado el 1.° del corriente, dice que han llegado á aquel punto 600 soldados franceses de refuerzo y que en breve se espera que lleguen algunos mas.

El cónsul italiano en esta ciudad ha salido para Tananarive.

Constantinopla, 14 (noche)—Un incendio ha destruido 50 casas en Filipópoli.

Algunas personas han perecido.

Se cree que las pérdidas ascienden á muchos millones.

Stokolmo, 15.—El objeto del viaje del príncipe y de la princesa de Gales á esta capital, tiene por objeto el matrimonio de su hija Luisa con el príncipe Oscar, hijo segundo del Rey de Suecia.

París, 15 (noche)—El tribunal del Sena ha rechazado las reclamaciones de los supuestos acreedores del Rey Fernando VII.

—El *Intransigente* dice que publicará pruebas incontestables de que Olivier Pain fué ejecutado por órden de los ingleses.

El Cáiro 15—Se han empezado á pagar las indemnizaciones por los perjuicios causados durante el bombardeo de Alejandría.

Lóndres 15—El *Times* de hoy publica una carta del señor Laiglesia en contestacion á un artículo reciente de aquel periódico, relativamente al mal éxito de las negociaciones comerciales entre los Gobiernos de España y de Inglaterra.

El señor Laiglesia justifica la conducta del Sr. Elduayen, y al concluir su carta, declara que el Gobierno español desea consolidar los lazos de amistad que unen á ambas naciones y que nada ha cambiado á causa de una mala inteligencia. El *Times* añade, que el Gobierno inglés no se apresurará á hacer un tratado de comercio con un Ministerio del que el señor Elduayen forma parte.

Lóndres, 15.—El *Times* publica esta mañana un telegrama de Filadelfia anunciando que una erupcion volcánica sepultó el 23 de Julio parte de la ciudad de Chimbo cerca de Cotopaxi (república del Ecuador).

Centenares de casas fueron destruidas.

El número de muertos no se conoce todavía.

París 16—El *Intransigeant* publica una carta de Selikovitsch, intérprete que fué del ejército inglés del Sudan, afirmando que el Sr. Kitchner mandó fusilar á Olivier Pain el 18 de Abril en el desierto, segun las órdenes que habia recibido de Lóndres directamente.

París 16—El periódico el *Cri du Peuple* publica hoy una conversacion del Sr. Paul y Angulo en la que ha declarado que no tuvo participacion en el asesinato del general Prim, el cual fué obra de los monárquicos.

Ha añadido el Sr. Paul y Angulo, que pronto publicará un folleto sobre aquel asesinato.

Algo sobre las Carolinas

(De *La Epoca* de Madrid del 14 de Agosto)

Gustosos reconocemos que, por lo general, la prensa ha comentado con el acento patriótico y mesurado que cuadra usar en las cuestiones internacionales, la inesperada noticia de haber los alemanes proclamado su protectorado sobre alguna parte del Archipiélago de las Carolinas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Las Carolinas—La isla Yap—(Editorial de *El Imparcial* de Madrid, del 14 de Agosto.)—«La nota del Gobierno aleman declarando el protectorado sobre una parte del territorio español, como lo son las islas Carolinas, ha producido en todos los círculos y en todas las esferas triste y dolorosa impresion.

Cuando en mas de una ocasion y al solo impulso del mas acendrado patriotismo hemos señalado los peligros de esa política de aislamiento, á que tan aficionados se muestran de algun tiempo á esta parte nuestros gobiernos, los periódicos que pasan por sesudos han tachado nuestras excitaciones de aventureras y arriesgadas, sin pensar que no tenian otro objeto que avisar á tiempo las contingencias dibujadas en los planes diplomáticos de los Estados que por su fortaleza se juzgan con derecho á despojar á los menos fuertes del sagrado patrimonio de sus dominios territoriales.

Esa política que se ha dado en llamar de reconstitucion interna, apartándonos del movimiento político de los demás pueblos, nos coloca en la situacion tristísima de soportar un dia los atrevimientos de la turba parisien, de sufrir otro los ultrages de las kabilas rifeñas, de apurar en estos momentos de angustias y desastres la amarga nueva de una notificacion diplomática que nos da traslado de una proteccion ejercida bajo la bandera de guerra de Alemania, allá en las islas lejanas de nuestras posesiones en Asia, engarzadas en la corona de España desde 1543, por el atrevido explorador Ruy Lopez de Villalobos, que las descubrió y retuvo para engrandecimiento de su patria.

Por lo sucedido hoy abrigábamos fundados temores, y cumpliendo lo que creemos imprescindible y sagrado deber, expusimos nuestros recelos cuando con motivo del Congreso anunciado para tratar de los territorios del Pacífico, consignábamos el hecho significativo para nuestros intereses de que la atencion del gobierno español debia fijarse en las Carolinas, donde se venian desarrollando intereses alemanes y norteamericanos, como se demostró en 1874, cuando uno de nuestros buques, visitando aquellos territorios españoles, encontró la bandera alemana protegiendo una factoría de sus naturales.

En vista de aquellos hechos pedimos la ocupacion inmediata del territorio con el fin de evitar complicaciones, y aquella peticion fué juzgada por la prensa oficiosa como exagerada é improcedente cuando era la voz de alerta escapada á la prevision.

Los hechos se han impuesto; ante ellos no debemos insistir en nuestros oportunos vaticinios; cumple señalar el derecho de España para rechazar, no la pretension, sinó el atentado del gobierno aleman, amigo poco escrupuloso cuando se trata de satisfacer su mal encubierta codicia.

Las islas Carolinas no han menester el protectorado aleman porque las ampara la bandera española, las gobiernan autoridades españolas y sus naturales y residentes tienen de ello completa y oficial certeza.

En 1881, los europeos residentes en la isla de Yap solicitaron del gobierno superior de Filipinas el establecimiento de una dependencia oficial que garantizase en nombre de la metrópoli los intereses de aquel apartado archipiélago.

Nada hizo entonces la autoridad superior de Filipinas; pero posteriormente, en 1884, el capitán de la goleta norte-americana *Holcamb* reprodujo la demanda; el gobierno superior atendió en debida forma pretension tan justa y se dispuso la instalacion de un gobierno político-militar denominado de Carolinas y Palaos, con re-

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 7 AL 12 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velasco—Vilaza

Dia 10

Trámite—Orfilia Guarch de Bustamante con Cornelio Pintos; Compañía de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Rufino Benitez con Ventura Rodriguez; Conc. Pedro Saralegui, incidente sobre liquidacion; Encarnacion Grillo de Guillot con suc. Manuel Carabajal; Suc. Roberto Young con Fco. y Narciso Balbuena; Lázaro Ballarino con Ruperto de las Carreras; Juan B. Diaz con Juana G. da Carbajo; Fernando Martinez y Martina J. de Saraiva con suc. Juan Silva.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Fortesa—Rucker—Nin

Dia 10

Trámite—Pedro Ponce y Junta E. Administrativa; sucesion de Mac Laurus con Isidora Meediza; Lorenza B. de Ramirez con la sucesion de Juan Garcia; Aurelio Hernandez, criminal; Petrona M. de Palomeque con Desideria Novoa; Florentina B. de Garcia Labrauri; Andrés Castro y concurso de Francisco Giró; Alonso Caprario (hijo) con Cárlos Garcia Mon y sucesion Roballos.

Interlocutorias—Benita Arias con Antonio J. de Baglio; testamentaria Servillont Lavalle.

Definitivas—Santiago Martinez, criminal; Ramon Ricco, idem; Hilario Maqueira, id.

Espedientes paralizados por falta de papel sellado

Crédito Hipotecario; Pino y Rodriguez; Pebel Reimbara y Querencia; Lopez da Cunha y Silveira; Bordenabe y Seico; Gimenez y sucesion Mernies; Concurso Vicence Berros; Gervasio da Silva; Testamentaria Garcia Zúñiga; Zubirana, queja; Prêve y Grauert; Roquero y Roquero.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 10

Trámite—Concurso de José Luis Antuña; Intestado Manuel Garay; Manuela Garmendia de Gracia, vénia; Hermogenes Formoso con José F. Ferreira, Testamentaria de José Croce; Testamentaria de Emilio Blanc; Isaac de Tezanos con Apolinario Gayoso; Intestado Manuel de la Fuente, Testamentaria de Francisco Gil, Testamentaria de Juana Rosé, Juan B. Muslo con Mazeu y y Mazeu.

Interlocutoria—Testamentaria de Agustin Correa.

HACIENDA

Sucesion Alejandro Chucarro.

1er. turno impedimento

Pedro R. Brito con Empresa Plaza de Toros.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 10

Trámite—Fernando Iasselle y Mazara, intestado; Luis B. Cardoso, quejas de procedimientos del señor Juez L. Departamental de San José; Juan B. Diaz con Juana G. de Carbajo, incidente imp.; Lázaro Sivori, test. con Maria Sivori, incidente sobre desheredacion; La Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este con el Fisco, hacienda; Miguel Iarza, denuncia hacienda; Cárlos Sapetti y Rosa Amelli, sucesion; Leopoldina Fontana de Saez con Eduardo Espino; Juan Pons y Olivera con Cármen P. de Nogueira.

Sentencias interlocutorias—Francisca Benitez de Aguerre con Mauá; Lopez Gregorio Brun con test. Socorro Garcia de Mendez, imp.; Roberto Young, test.

Sentencias definitivas—Joaquin Zúñiga con suc. Domingo Balzaretti.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 10

Trámite—Laguarda, por título de rematador y corredor; Concurso Iglesias y Ca.; Goycochea con Hors (hijo); Podestá con Aboal; Banco Mauá con Diago; Bergmann y Ca. con Schmidt; Baena con Peralta y Ca.; Wilson con Berry; Curizé con Brandes y Ca.; Exhorto del Juzgado de Comercio de 2.º turno sobre la fecha del embargo de Salaberry con Rodriguez.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 10

Trámite—Bonomi y Ca. con Navajno y Bonomi; Dussac con Jackson tercería Sainz Rozas; Castro y Lamela con Maciel; Concurso Saavedra con Mamberto; Latorre; Noriega con Sanchez; Freire con Grauert; Masalá con Balverde; Marlac con Fiori y Lourate tercería Ricaud; Id. con id. incidente Lamoureux; Estrach con Lenoble; Barca inglesa «Wandering Spirit»; Castagnet con Pastorino; Vedia con Perichon.

Interlocutorias—Villegas Zúñiga con Hurtado; Moncayo con Galcerán; Bardier con Benedetti tercería Noguéz; Estrach con Villar.

Definitiva—Macias Rodriguez y Ca. con Peralta y Ca.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 10

Trámite—Prando y Girardoni con la sucesion Perez; Juan Nuñez; Magdalena Crovetto; Berro con Grané; Santiflaque con sucesion Belitz; sucesion Cagnoli (2); Maria M. Quintana, antecedentes Gonzalez con Montero; Emilia Dematti y otros; Fiscal de lo Civil por C. Pereira; Rodriguez con de los Santos; Sociedad F. de Enseñanza con sucesion Pereira, exhorto; Niding con Villanueva, exhorto, B. Carrera y otros; Salvatico con sucesion Aguirre; Emilia Giuco de Garbarino; Castell con Lopez; Cauris con Gomensoro; Oyhamburo con Wich; Cella, antecedentes Praddraude con Iglesias y Brandes; Narbone por Clara Zincone; Demaria y otros con Bertha; Rodriguez con de los Santos; Maria Quintana; Carrera y otros con Sagra; Varela con Dávila y Vianna.

Interlocutorias—Varela con Davila y Viana; Francisco Varasdi; Viera con Carrera; Perez con Queirelo; Azarola con test. Cafajon; Oberti y Otero con Risso; test. Narizano.

Definitivas—Barizon con Capurro; José P. Lauz; José Calleriza.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Devoto, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1919-st13.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público.

1911-ot13.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber al público, que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente de quiebra formado á don Francisco Mamberto, ha sido repuesto el auto de quiebra contra dicho fallido. Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 4 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público.

1963-st13.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885—*Juan Collazo*, escribano público.

1871-st26.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavaile para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público.

1698-abre12.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibal, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.ª seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1782-st13.

ANUNCIOS

FOLLETIN

JOSÉ SELGAS

EL CORAZON Y LA CABEZA

Nada (replicó Rafael;) y al dia siguiente fuí á Santa María de la Almudena á la misma hora, y la vi; y al dia siguiente hice lo mismo, y todos los dias lo hago desde entonces. Nada, y la devocion y el recogimiento con que la veo en la iglesia me infunden un respecto tal, que oigo la misa de rodillas y rezo sin poder contenerme. Nada; y su tristeza me llena el corazon de luto. ¡Oh! Detesto á las mujeres alegres. ¿Te ries? Pues escucha: no la veo solamente en la iglesia; he conseguido penetrar en su casa..., la visito, y... me ama.

—¡Me asombras! (exclamó Estéban.) ¡Te ama!... Eso es formidable. Y ¿cómo has conseguido llegar al colmo de tan estupenda dicha?

—La madre de la niña á quien yo socorrí en la puerta de Santa María de la Almudena se puso de mi parte.

—¿Sí, eh?

—Mira tú qué combinacion tan providencial.

—¡Providencial!... (dijo Estéban golpeando una con otra las palmas de las manos para llamar al mozo del café que servia el almuerzo.) Eso es estupendo.

—Providencial (repitió Rafael): providencial; pues por más que te mofes de la Providencia, no por eso deja de existir.

[illegible] ...mos la combinacion.

—Imagínate (siguió diciendo Rafael) que soy individuo de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Al oir estas palabras dió Estéban un salto sobre su asiento, y juntando las manos, esclamó con acento desolado:

—¡Desgraciado!... ¿Tambien á ti te han metido en eso?

—Tambien; y bendigo la hora en que tuve tan feliz pensamiento. Hacia un mes que no sabia más camino que el de Santa María de la Almudena, cuando me hice *Paul*, y entre los pobres que debia visitar y socorrer con los *bonos* de la Sociedad, estaba la madre, aún enferma, de la niña que yo habia socorrido. ¿Te enteras?

—Sí, me entero. Sospecho que eres víctima de alguna intriga tenebrosa. Esa mujer te ha servido de medio de comunicacion entre la bohardilla y el cuarto cuarto: lo demás se alcanza fácilmente, y creo que no habrás tenido que forzar ninguna puerta ni violentar ninguna cerradura. Eres un libertino muy temible. ¡Tomar por asalto las buhardillas, y entrar á sangre y fuego en los cuartos cuartos!

—Ni más, ni menos.

—¡Café y cigarros!—gritó Estéban al mozo que se acercaba.

Rafael dijo:

—En vista de todo esto, he resuelto casarme.

—Pero, ¿sabes tú quién es esa mujer?

—Sí; un ángel.

—Lo mismo te pareció Enriqueta.

—¡Bah!

—Lo mismo decias de Matilde.

—¡Oh!

—Lo mismo pensabas de Julia.

—Imposible.

—Hablemos formalmente: si queda en tu cabeza un resto de juicio, reflexiona un momento; y si reflexionas, si eres capaz de semejante esfuerzo, te reirás de ti mismo, le volverás la espalda á Santa María de Almudena para no acordarte más de su nombre, y te apartarás del [illegible] en que te encuentras. Entre tanto, voy á darte un consejo. Guarda el secreto de tu aventura bajo siete estados de tierra; que no lo traslucan los amigos; que no corra por Madrid, porque si se estiende el caso, te silbarán sin remedio. Tus locuras se han hecho célebres, y nadie te perdonará una tontería. Eres *Paul*, oyes misa todos los dias, y estás enamorado: esto basta para ser la fábula de las gentes; pero añade que el objeto de tu enamoramientos es una falda negra y un manto con velo: no se puede pedir mas. ¿Con qué cara te vas á presentar en público?... Eso puede hacerlo una persona insignificante, de esas que pasan por el mundo como sombras, que no tienen, en resúmen, nada que perder, porque nadie repara en ellas; pero tú te expones á perderlo todo, á sufrir la rechifla del siglo. ¡Ya se vé! han creido que debes casarte lo ménos con una princesa, y pobre de ti si llega á atraparte ese ángel con falda negra y manto con velo que habita en las altas regiones de un cuarto piso.

—Por frias que sean tus palabras (replicó Rafael enfriando el café que humeaba en la taza), no conseguirás helar mi propósito; antes por el contrario, mi sangre se enardece ante la perspectiva de una lucha con el mundo, y me envanece la idea de encontrarme frente á frente de tan formidable enemigo. Te aseguro que, despues de oirte, mi resolucion es mas irrevocable.

—¡Ven acá, infeliz! ¿Sabes tú qué mujer es esa? ¿Estás seguro de que te ama? Y, sobre todo, ¿has de ser tan mentecato que creas que eres tú el primero que recoge las primicias de su corazon, y que vas á ser el único? No hagas gestos ni me mires con ojos de Júpiter irritado. Convengo en que es hermosa, en que es un prodigio de belleza, en que reune todos los encantos con que las mujeres listas suelen alucinar á los hombres tontos; pero ¿no ves que es mas pobre que las ratas?

—Sí (contestó Rafael); es pobre, tan pobre, que vive de la labor de sus manos; no posee otras rentas.

—¡Una costurera!—exclamó Estéban.

—No; es florista.

—Llámale *hache*: es un género sospechoso, que abunda mucho. Conquista de estudiante rampion, de artesano calavera, ó de músico de *murga*: ni como mero pasatiempo, ni como puro capricho es digno de ti.

—Hablas como un libro, alma de mármol, y, no obstante, todavía no has tropezado con la verdadera dificultad.

—¿Tiene aún mas dificultades el caso?

—Tiene una, una sola, en la cual pudiera estrellarse mi propósito de casarme con esa bella criatura. Tu estúpida perspicacia te ha hecho traicion en este asunto.

—Veamos esa dificultad que se ha escapado á mi penetracion.

—Esta es bien sencilla por cierto: que ella no quiera casarse conmigo.

—¡Que ella no quiere! (exclamó Estéban, llevándose las manos á la cabeza). ¡Desdichado! Esa es una cosa que quieren todas las mujeres.

—Me alegro (añadió Rafael), porque así querrá.

—A tu gusto; y por lo que á mí hace, te abandono á tu suerte, y desde ahora me lavo las manos, vista la imposibilidad de encontrar razones que tengan la especial virtud de convencer á una pared maestra. Y para que veas tú lo que son las cosas: coincidimos precisamente en el punto en que nos hallamos mas lejos uno de otro; yo tambien he pensado casarme.

—¡Tú!—gritó Rafael lleno de asombro.

—Yo (contestó su amigo). Es un asunto al cual le estoy dando vueltas hace un año.

—Pero ¿te has enamorado?

—No; entonces no pensaria en casarme.

—¡Oh! Eres absurdo.

—A ti te lo parece, que tienes el entendimiento del revés. Casarse enamorado, es casarse á ciegas; es casarse con una venda en los ojos. Eso seria estúpido; ya no lo hace nadie. Hace un año que estudio todas las circunstancias de la mujer que pienso elegir, y creo que he llegado ya á completar mis observaciones; no me falta mas que un dato para reunir en un total exacto todo lo que yo necesito. Así es como se hacen estas cosas.

—Y dime, Estéban: ¿esa mujer te quiere?

—¡Psh...! Le acomodo, y basta. Para marido sirve cualquiera. Ella busca uno, y he aquí que se encuentra conmigo. Es demasiado juiciosa para incurrir en esos enamoramientos locos que no tienen piés ni cabeza.

—Estéban: ¿te vas á casar con una vieja?

—No; es jóven.

—¿Es fea?

—Regular... No es tu Venus de Médicis. Fidias tendria bastante que corregir en ella; pero como yo no la quiero para un Museo, me importa muy poco que no merezca la admiracion que se tributa á las estátuas de los grandes maestros.

—Por supuesto, ¿será muy rica?

—No pasa en el mundo por tal cosa, y esa circunstancia me es sumamente agradable, pues me ahorra el fastidio de tener rivales.

—¿Es un secreto?

—No... He puesto, digámoslo así, mis ojos en la sobrina del general...

—Esa (dijo Rafael) ha tenido pretendientes.

—Muchos (añadió Estéban), cuando creyeron que su buen tio era millonario; pero ya se han convencido de que el general no tiene mas que su paga, y ya no les ha parecido tan blanca la mano de la sobrina.

—¿Y tú piensas casarte con ella?

—Sí; es la mujer que me conviene. No es conveniente entrar á formar parte de una familia sin conocerla á fondo. Y necesito yo acabar de comprender el carácter del general, viejo solterón, gran calavera en su tiempo, y que es el jefe de la familia; quiere mucho á su hermana, esto es, á mi futura suegra; cosa bien natural, pues la pobre enviudó y no tiene mas amparo que el de su hermano. Pero este hermano es para mí un enigma, y mientras no lo descifre no me decido. Yo lo trato con alguna intimidad, y me parece que ya estoy en la pista de su secreto.

—¿Qué secreto?—preguntó Rafael.

—¡Toma!... El secreto de su carácter. ¿Te parece poco? En el fondo es un buen hombre, quiere mucho á su sobrina, que es única.

—¿Y á ti qué te importa el carácter del tio?...

—Eres un pobre diablo (le contestó Estéban). Me importa mucho.

Habia terminado el almuerzo, y ambos fumaban, lanzando al aire soberbias bocanadas de humo azul y perfumado.

Estéban llamó al mozo, y le pidió la cuenta, al mismo tiempo que Rafael echaba mano al bolsillo, decidido á pagarla.

—Espera (le dijo su amigo). Aunque el amor no te ha quitado el apetito, este almuerzo me toca á mí pagarlo; pero te ofrezco el desquite.

—¿Cómo?—preguntó Rafael.

—Los dos vamos á casarnos (contestó Estéban). Pues bien: apostemos un almuerzo.

—¿A qué?—volvió á preguntar.

—¿A qué?... En contra de tu matrimonio, y en favor del mio. Ahí tienes la ocasion segura de darme un almuerzo opíparo.

—Convenido; mas si tú pierdes....

—Si pierdo (se apresuró á decir Estéban con la sonrisa en los labios), el almuerzo será espléndido.

—Está hecha la apuesta.

—Está hecha.

Los dos amigos se pusieron de pié y salieron juntos.

IV

Muchas veces habreis observado el efecto que produce una piedra al caer sobre la tranquila superficie que presenta el agua sosegada de un estanque, y habreis seguido con atenta mirada y pueril curiosidad la sucesion de círculos que, partiendo del punto en que la piedra choca con el agua, van extendiéndose sucesivamente hasta quebrarse en las duras y húmedas paredes del estanque.

Es curioso ver cómo cada uno de esos círculos, ensanchándose fantásticamente, pone en movimiento toda la superficie del agua.

El agua es así, comunicativa como las mujeres, como los niños, como los hombres; la impresion que recibe la esparce, la extiende inmediatamente á su alrededor; no hay forma de confiarle ni el grave secreto de una piedra sin que al momento no se extienda la noticia, siguiendo el movimiento expansivo de los círculos que anuncian el suceso en todas direcciones.

El aire tiene el mismo sistema de publicidad, lo mismo que el agua, se mueve por círculos que, hablando airosamente, se llaman ondas.

Como el agua, procede por ondulaciones: el efecto que produce la piedra en el agua produce el sonido en el aire.

Un pueblo viene á ser un estanque humano; dejad caer en él una noticia cualquiera, y vereis reproducido el mismo fenómeno; el rumor se extenderá en círculos, que recorrerán más ó ménos lentamente toda la superficie de la sociedad, de boca en boca y de oido en oido.

La superficie de Madrid se habia puesto en movimiento por el choque repentino de una especie inesperada que habia caido como una bomba. Casualmente ningun suceso extraordinario turbaba á la sazon el reposo de la vida, y las gentes comenzaban á fastidiarse de la tranquilidad del mundo, que parecia muerto.

La piedra cayó en un salon, y su choque se fué sucesivamente repitiendo como un éco en los demás salones. La buena sociedad se hacia lenguas, comentando de diferentes modos el caso que se ofrecia á su encantadora locuacidad. El asunto se hizo inmediatamente de moda, por la sencilla razon de que no habia otro de más interés en aquel momento.

[illegible] palabras, es preciso bajar la cabeza con amable cortesía, detenerse con respeto, sonreirse, [illegible] prorumpir de nuevo:

¡Buena sociedad!